



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
C.C.Q.A HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ
ING. KATERINE FERNANDA MOLINA BARREIRO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024
RUC: 1768132450001

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	15
a. Políticas públicas interculturales	15
b. Políticas públicas generacionales	15
c. Políticas públicas de discapacidades	16
d. Políticas públicas de género	17
e. Políticas públicas de movilidad humana	17
4. Objetivos Institucionales	17
5. Ejecución programática y presupuestaria	18
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	19
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	19
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	19

Introducción

Según el Marco Legal y la Normativa vigente se creó el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, con fecha 14 de julio del 2014 se realizó el acta de entrega – recepción definitiva del edificio donde funciona el hospital, cuya misión es la de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social, su visión es asegurar a los pacientes la mejor atención con la tecnología moderna, técnica y personal capacitado que atiende con eficiencia, oportunidad, amabilidad a toda persona que solicite los servicios que esta unidad ofrece.

En relación a la demanda y de acuerdo a la ubicación del CCQAHD Sangolquí y el área de influencia, potencialmente los usuarios corresponden a las poblaciones del cantón Rumiñahui, distribuidas en las siguientes parroquias urbanas: Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, Fajardo, y parroquias rurales Cotogchoa, Rumipamba; además los usuarios potenciales también incluyen a ciertas parroquias del cantón Quito, tales como: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, Pintag, La Merced y Guangopolo.

El Hospital del Día Sangolquí orientado a los objetivos estratégicos institucionales presta servicios de salud oportunos con calidad y calidez de acuerdo a la cartera de servicios que oferta, es así que contamos con los servicios de Consulta Externa, Centro Quirúrgico, Laboratorio, Imagen, Rehabilitación, Nutrición y Dietética, Farmacia, Emergencia las 24 horas del día. Adicional a la atención médica brindada, la Unidad Médica cuenta con el Grupo de pacientes Club de diabéticos, Club de Adulto Mayor, Club de pacientes ostomizados a los cuales se proporciona mensualmente charlas educativas en salud.

El presente informe tiene como finalidad presentar a la ciudadanía la información real y precisa de la gestión realizada en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024, en beneficio de la colectividad de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Institución.

Resumen Ejecutivo

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90.- Definición. *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”*

De conformidad con el Plan Estratégico 2018 – 2028 del Institucional Ecuatoriano de Seguridad Social, la planificación institucional incorpora las disposiciones de la Constitución, las Resoluciones del Consejo Directivo, como también los lineamientos de la Dirección General del IESS, en sus elementos orientados como son la misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales. El Hospital del Día Sangolquí brinda atención de salud clínica-quirúrgica ambulatoria y programada, de forma continua, con cuidados de enfermería y un lapso de internación menor a veinte y cuatro (horas), para llevar a cabo el tratamiento o los cuidados de pacientes que deben ser sometidos a los métodos de diagnóstico o tratamiento clínico y/o quirúrgico que requieran, para ello deben contar obligatoriamente con la supervisión y/o indicación del especialista tratante.

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático mediante el cual el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados durante el año 2024, de igual manera aspectos relevantes que se desarrollaron en esta casa de salud, con respecto a su cobertura institucional; es así que durante el año 2024 se atendieron 145.078 pacientes en el área de consulta externa, y 71.066 pacientes en el área de Emergencia. En el presente informe se desarrolla la implementación de acciones de políticas públicas para la igualdad y fortalecimiento de la gestión, así como la ejecución programática y presupuestaria, se presenta un resumen de los procesos de contratación pública publicados, adjudicados y finalizados, montos facturados por la unidad médica, el cumplimiento de las recomendaciones por parte de órganos de control.

1. Cobertura Institucional

- El CCQA-Hospital del Día Sangolquí, se encuentra ubicada en la provincial de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí, barrio San Sebastián, entre las avenidas Atahualpa Nro. 6 y Florida.
- En cuanto los límites del cantón Rumiñahui, tenemos: Norte: Cantón Quito, urbanización la Armenia; al Sur: Monte Paschoa y Cantón Mejía; al Este: Cantón Quito; y al Oeste: Cantón Quito, Río San Pedro de Cuendina.
- A la parroquia de Sangolquí, se accede principalmente por la Autopista General Rumiñahui, desde Quito y San Rafael, y por la E35 desde el Aeropuerto Mariscal Sucre. La ruta por carretera más corta desde Quito a Sangolquí, la distancia es de 33 Km y la duración aproximada del viaje de 47 min. Hay en total 7 vías que interconectan a Quito con Sangolquí.
- El CCQA-Hospital del Día Sangolquí, al encontrarse en el cantón Rumiñahui, su situación geográfica le ubica en las faldas del volcán Cotopaxi, el mismo que ha mantenido procesos de reactivación, presentándose los últimos en los años 2001, 2002, 2006, 2009, 2015. Para el cantón Rumiñahui, especialmente Sangolquí, los riesgos principales serían los causados por los lahares y deshielos, los que desfogarían a través de los ríos Santa Clara y Pita, mismos que cruzan áreas densamente pobladas como Selva Alegre, Sangolquí, Santa Clara, San Rafael. Según los datos recolectados por investigadores determinan que, en el pasado, el impacto que causó el flujo de lodo sobre el Valle de los Chillos fue muy intenso, causando pérdidas humanas, económicas, materiales y cambios en el ecosistema.
- De acuerdo a la ubicación y área de influencia, los usuarios potenciales llegan a 85.852 habitantes, distribuidos en las siguientes parroquias del Cantón Rumiñahui: Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, Fajardo, Cotogchoa, Rumipamba, además incluyen a ciertas parroquias colindantes tales como: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, Pintag, La Merced y Guangopolo. Además, la cobertura alcanza a usuarios como referencia de los Hospitales del cantón Mejía, y de la provincia del Napo.

Fuente: Plan Médico Funcional Hospital del Día Sangolquí

Tabla Nro. 1. Población Rumiñahui 2024

Población del Cantón Rumiñahui Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Población del Cantón Rumiñahui por: Menor de 1 año	647	632	1279
Población del Cantón Rumiñahui por: De 1 a 4 años	3099	3018	6117
Población del Cantón Rumiñahui por: De 5 a 9 años	3951	3721	7672
Población del Cantón Rumiñahui por: De 10 a 14 años	3916	3791	7707
Población del Cantón Rumiñahui por: De 15 a 19 años	3973	4014	7987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 20 a 24 años	4026	4021	8047
Población del Cantón Rumiñahui por: De 25 a 29 años	3588	3897	7485
Población del Cantón Rumiñahui por: De 30 a 34 años	3320	3546	6866
Población del Cantón Rumiñahui por: De 35 a 39 años	2867	3186	6053
Población del Cantón Rumiñahui por: De 40 a 44 años	2572	2903	5475
Población del Cantón Rumiñahui por: De 45 a 49 años	2467	2752	5219
Población del Cantón Rumiñahui por: De 50 a 54 años	2055	2302	4357
Población del Cantón Rumiñahui por: De 55 a 59 años	1657	1718	3375
Población del Cantón Rumiñahui por: De 60 a 64 años	1183	1316	2499
Población del Cantón Rumiñahui por: De 65 a 69 años	912	967	1879
Población del Cantón Rumiñahui por: De 70 a 74 años	663	748	1411
Población del Cantón Rumiñahui por: De 75 a 79 años	408	579	987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 80 a 84 años	350	437	787
Población del Cantón Rumiñahui por: De 85 a 89 años	171	252	423
Población del Cantón Rumiñahui por: De 90 a 94 años	69	100	169
Población del Cantón Rumiñahui por: De 95 a 99 años	20	28	48
Población del Cantón Rumiñahui por: De 100 años y más	3	7	10
Población del Cantón Rumiñahui por: Total	41.917	43.935	85.852

Fuente: Censo INEC 2010 Unidad de Planificación y Estadística

Tabla Nro. 2. Proyección Población 2024

CANTON	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%
RUMIÑAHUI	121.901	59.731	62.170	
PARROQUIAS URBANAS	115.196	56.447	58.750	
SANGOLQUÍ	84.052	41.186	42.867	69,0%
SAN PEDRO DE TABOADA	11.909	4.435	7.004	9,8%
FAJARDO	5.104	1.901	1.672	4,2%
SAN RAFAEL	14.131	6.925	7.207	11,6%
PARROQUIAS RURALES	6.705	3.286	3.419	
COTOGCHOA	5.590	2.739	2.851	4,6%
RUMIPAMBA	1.115	547	568	0,9%

Fuente: Proyección Poblacional-Unidad de Planificación y Estadística

Tabla Nro. 3. Proyección Población 2024

PARROQUIAS COLINDANTES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%
	236.856	115.583	121.274	
ALANGASÍ	34.434	16.827	17.607	14,5%
CONOCOTO	116.534	56.357	60.177	49,2%
GUAGUPOLO	4.343	2.170	2.174	1,8%
LA MERCED	11.919	5.853	6.066	5,0%
PINTAG	25.459	12.516	12.942	10,7%
AMAGUAÑA	44.167	21.859	22.308	18,6%

Fuente: Proyección Poblacional-Unidad de Planificación y Estadística

2. Logros alcanzados

➤ Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

El CCQAHDS mantiene planes de emergencia, implementando medidas preventivas, capacitando al personal, identificando y reduciendo riesgos; por lo que la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro Pichincha entrega reconocimiento al 3er lugar a nivel provincial a la excelente gestión en el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres,

Logro: 100% de Cumplimiento en actividades de promoción de la salud

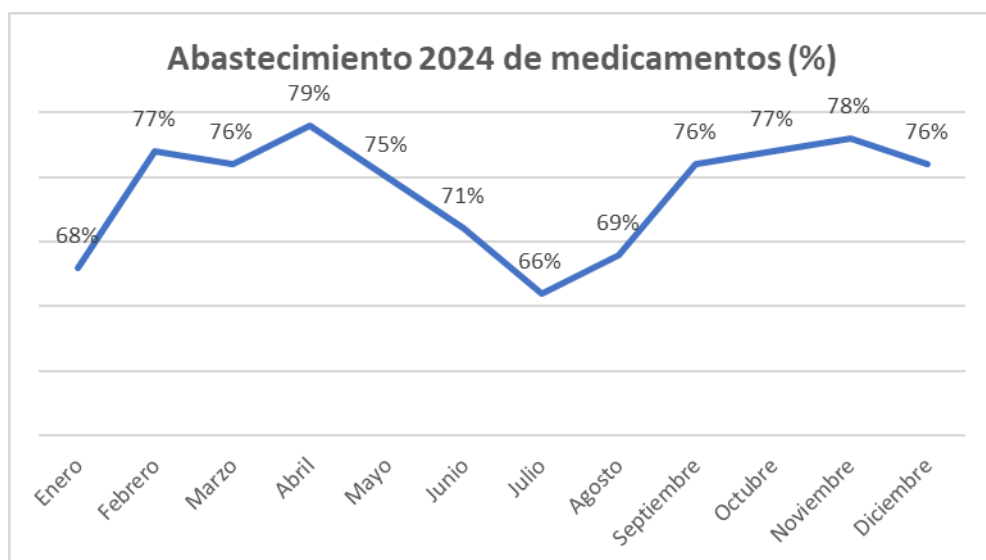


➤ Gestión Abastecimiento de Medicamentos

El abastecimiento de medicamentos constituye una prioridad fundamental para el funcionamiento eficiente de nuestra unidad médica garantizando la atención oportuna y de calidad a nuestros pacientes. Durante el año 2024 se ha dado seguimiento continuo, implementado y fortalecido los procesos de adquisición, inventario y distribución de medicamentos, asegurando la adquisición de medicamentos necesarios para atender las diferentes patologías. Además, se ha establecido coordinación con los proveedores para la entrega de medicamentos y se han adoptado medidas para prevenir desabastecimientos, con el objetivo de optimizar los recursos. En el año evaluado se registró un abastecimiento promedio del 77%.

Tabla Nro. 4. Abastecimiento Medicamentos 2024

Mes / 2024	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	68%	77%	76%	79%	75%	71%	66%	69%	76%	77%	78%	76%



Fuente: Visores Medicamentos

➤ Validación Plan Médico Funcional

Durante el año 2024 se gestiona la aprobación del PMF. Es así que mediante memorando Nro. IESS-CPPSSP-2024-13429-M de 13 de diciembre de 2024, la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, remitió a la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud, el Plan Médico Funcional del CCQ Ambulatorio HD Sangolquí en base a las observaciones efectuadas por las diferentes instancias: Coordinación Nacional de Infraestructura, Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario, Coordinación Nacional de la Calidad, Coordinación Nacional de Centros Especializados.

Con memorando Nro. IESS-DSGSIF-2025-1518-M de fecha 26 de febrero de 2025 suscrito por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, se emite la Aprobación del Plan Médico Funcional – Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, mediante informe Técnico Nro IESS-SDNPSS-CNCE-2025-02-003-IT “(...) 6.2) De acuerdo a los justificativos técnicos presentados por la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, es pertinente efectuar las intervenciones **“Servicio de Emergencias”** y **“Creación del Centro de Endoscopías Digestiva”** del CCQA – HD Sangolquí, lo cual permitirá aumentar la capacidad de oferta, disminuir la demanda insatisfecha de atenciones y reducir las derivaciones a la Red Pública y red Prestadores Externos”

➤ Adquisición y puesta en marcha de equipos 2024

Durante el año 2024, el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día Sangolquí (CCQHDS), ejecutó importantes acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa del hospital. Estas acciones se alinearon con los objetivos institucionales de garantizar una atención de salud segura, eficiente y de calidad para la ciudadanía. Se logró la adquisición, entrega y puesta en funcionamiento de los siguientes equipos, fortaleciendo así la operatividad de las diferentes áreas del hospital:

- Básculas electrónicas de uso general y básculas pesa bebé con tallímetro



- Esfigmomanómetro rodable



- Centrífuga de alta velocidad – 24 tubos capilares



- Esterilizador de vapor



- Analizador de composición corporal por bioimpedancia



- Facoemulsificador para procedimientos oftalmológicos y Unidad electroquirúrgica monopolar/bipolar – electrobisturí

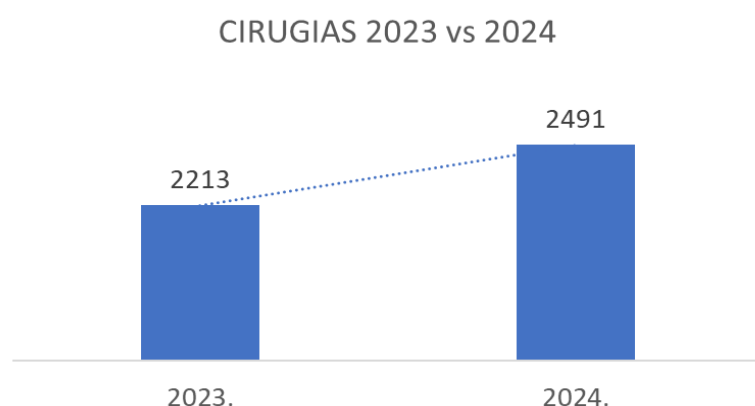
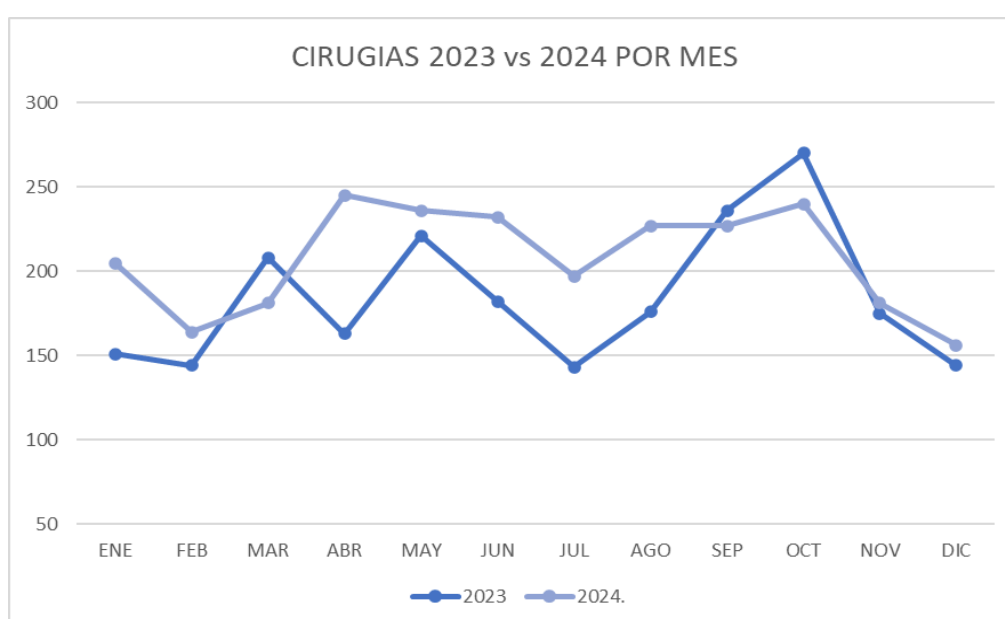


- Torre de video-laparoscopia avanzada



➤ Incremento en la Producción de Cirugías

La adquisición del equipo facoemulsificador y la torre de video-laparoscopia avanzada ha permitido ampliar significativamente la cantidad de cirugías oftalmológicas y laparoscópicas realizadas. Estos equipos de última tecnología han facilitado procedimientos menos invasivos, reduciendo tiempos operatorios y favoreciendo una recuperación más rápida de los pacientes. Por lo que realizando un cuadro comparativo; en el año 2023 se realizaron 2213 cirugías, mientras que en el año 2024 se registran 2491 cirugías; lo que refleja un incremento del 11% en producción de cirugías realizadas en el año 2024.



Fuente: Sistema AS400

➤ **Colchones para camillas del área de emergencia**

La incorporación de colchones para camillas del área de emergencia para pacientes críticos ha mejorado la calidad y rapidez en la evaluación y estabilización de pacientes en estado grave. Estos avances han contribuido a un aumento en la capacidad para atender emergencias, con tiempos de respuesta reducidos y manejo clínico optimizado, lo que se traduce en una mayor cantidad de pacientes atendidos y una reducción en la estancia hospitalaria.



➤ **Recepción de dos ambulancias 4x2 de soporte vital avanzado, incluyendo camilla marca IVEC.**

Durante el año 2024, se han gestionado la entrega-recepción de 2 nuevas ambulancias de soporte vital avanzado tipo 3, con equipamiento e insumos correspondientes para la atención prehospitalaria, servicio primordial para la atención de emergencias y transporte de pacientes en estado crítico, (contando con equipos médicos: monitor desfibrilador, ventilador mecánico, equipo de succión, nebulizador portátil, doppler fetal, equipo de sutura, equipo quirúrgico para atención de parto.



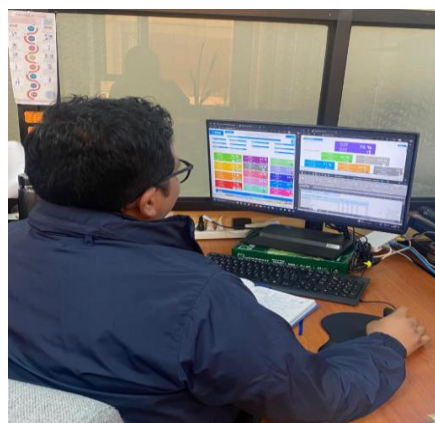
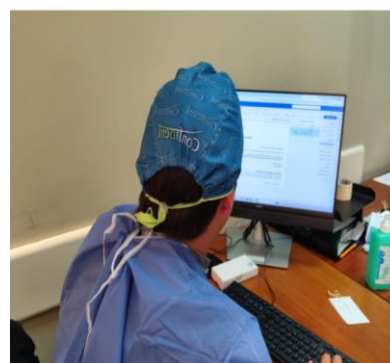
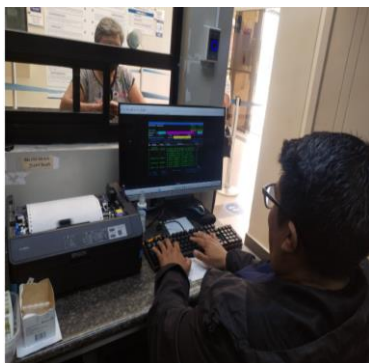
➤ **Equipos de protección para el personal de mantenimiento**

Cada uno de estos equipos ha sido incorporado a las rutinas operativas del hospital, garantizando su funcionalidad mediante pruebas técnicas y capacitaciones internas al personal.

➤ **Adquisición de 70 computadoras, 6 impresoras matriciales**

La adquisición de los computadores beneficia la atención oportuna al afiliado, público en general y funcionarios de diferentes áreas del Hospital del Día Sangolquí, ya que son utilizados para trabajar con los sistemas (AS-400, ESIGF, SERCOP, y demás programas vía internet, MICROSOFT OFFICE), el correcto funcionamiento de los equipos informáticos ayudará a que los funcionarios tanto del área médica como administrativa realicen un trabajo de manera ágil y oportuna durante toda su jornada laboral.

La adquisición de impresoras matriciales contribuirá a contar con un equipamiento que permite imprimir, optimizando recursos económicos, adicionalmente estos equipos trabajan en red, lo que permitirá que varios usuarios puedan usar los mismos.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

En la unidad médica se buscan estrategias y acciones que buscan garantizar que la atención de salud sea equitativa y respetuosa de la diversidad cultural, étnica y lingüística de los pacientes. Nuestro objetivo es asegurar que todos pacientes, sin importar su origen, reciban servicios de salud de calidad, relevantes y apropiados a sus necesidades y contextos culturales. En relación al año 2023 que se atendieron 991 afiliados campesinos, para el año 2024 se atendieron 1620.



b. Políticas públicas generacionales

En la unidad se realizan acciones que garantizan la equidad y la inclusión de todos los miembros de la comunidad, tomando en cuenta las diferentes etapas de la vida y generacionales (niños, adolescentes, adultos jóvenes, adultos, y adultos mayores) para asegurar que todos tengan acceso a servicios de salud adecuados y que se promueva su bienestar.

Durante el año 2024 se atendió en el CCQAHDS a 60.868 adultos mayores en diferentes especialidades; la unidad registra en su cartera de servicios la dependencia de Geriátrica, en la cual se atendió un promedio de 348 pacientes mensuales, los cuales reciben charlas de actividades complementarias como: promover estilos de vida saludables, ejercicios para un envejecimiento activo.



c. Políticas públicas de discapacidades

En esta casa de salud se desarrollan estrategias y acciones diseñadas para mejorar la vida de las personas con discapacidad, garantizando sus derechos y promoviendo su inclusión social. En la unidad médica se dicta charlas de “Día Internacional de las personas con Discapacidad”; de igual manera se capacita al personal para que dé un trato especial a usuarios que presenten discapacidad.



d. Políticas públicas de género

La unidad médica busca promover la igualdad entre hombres y mujeres, su objetivo principal es garantizar que todas las personas, sin importar su género, puedan disfrutar de los mismos derechos y oportunidades. En esta casa de salud se presta atención a hombres y mujeres con una atención de calidad y calidez; durante el año 2024 fueron atendidos 87.648 mujeres y 57.496 hombres de Consulta Externa.



e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica

4. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico Nro. 1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

Objetivo Estratégico Nro. 2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Objetivo Estratégico Nro. 3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Objetivo Estratégico Nro. 4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

Objetivo Estratégico Nro. 5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Objetivo Estratégico Nro. 6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

Objetivo Estratégico Nro. 7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

Fuente: Objetivos Estratégicos IESS

5. Ejecución programática y presupuestaria

Tabla Nro. 5. Ejecución Programática y Presupuestaria 2024

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - establecimiento de Salud - Fondo	\$ 10.866.844,71	\$10.192.741,41	94%	\$ 10.866.844,71	\$ 10.192.741,41	94%

Fuente: Indicador A24 IESS PR 2024

El presupuesto planificado para el período fiscal 2024 fué de \$10.866.844,71 (DIEZ MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), durante el año 2024 se ejecutó \$10.192.741,41 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) lo que representa el 94% de ejecución.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tabla Nro. 6. Procesos de contratación, compras públicas de bienes y servicios 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	0	\$ -	57	\$ 182.198,11
Subasta Inversa Electrónica	0	\$ -	40	\$ 3.144.699,18
Régimen Especial	0	\$ -	4	\$ 68.747,32
Catálogo Electrónico	169	\$ 658.149,13	62	\$ 172.711,25

Fuente: Área de Compras Públicas CCQAHS

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

N/A

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Tabla Nro. 7. Recomendaciones y Dictámenes 2024

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO	LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ. 1. Dispondrá y supervisará que el área requirente previo a iniciar un proceso de adquisición, justifique las cantidades de insumos y dispositivos médicos requeridos, lo que permitirá adquirir unidades reales que satisfagan las necesidades la casa de salud y su consumo sea en el tiempo previsto.	DNASSS-DNA6-0011-2020	Estado Aplicado

CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO	A la Directora Administrativa Dispondrá y supervisará que los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones de informes aprobados por el organismo de control, gestionen su implementación y cumplimiento; con la finalidad de que se subsanen las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la entidad. DNAI-AI-0370-2019 A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí 13. Dispondrá y supervisará al Coordinador de Servicios Generales, efectúe el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.	DNA7-SySS-0048-2023	Estado Aplicado
CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO	A la Directora Administrativa Dispondrá y supervisará que los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones de informes aprobados por el organismo de control, gestionen su implementación y cumplimiento; con la finalidad de que se subsanen las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la entidad. DNAI-AI-0370-2019 Al Coordinador de Servicios Generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí 14. Efectuará el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.	DNA7-SySS-0048-2023	Estado Aplicado
CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO	Al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar: En función a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Seguridad Social respecto a la Acreditación de los Prestadores, realizará las gestiones pertinentes tendientes a emitir la acreditación respectiva en concordancia al nivel de especialidad y complejidad de cada Unidad Médica; asunto que deberá replicarse en las unidades médicas a nivel nacional. Presentara a este organismo de control, el certificado de acreditación correspondiente al Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí.	SB-DCSGI-2021-0005-O	Estado Aplicado

Fuente: Responsable de Seguimiento de Recomendaciones

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: ING. YOLANDA MAZON	NOMBRE: ING. KATERINE MOLINA
CARGO: PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA